

  
Dra. M. JULIETA ROZAS  
SECRETARIA GENERAL  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZA



## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 14 DE MAYO DE 2025

En la Ciudad de San Justo, a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinticinco, siendo las 18.01 horas, en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2942 de la localidad de San Justo, con la presencia de los matriculados firmantes en el Registro de Asistencia, siendo en total 172 presentes, se reúne la Asamblea General Ordinaria del Colegio en segundo llamado, con quórum para sesionar de conformidad con el art. 40 Ley 5177.

Preside la reunión el Sr. Presidente del Colegio de Abogados **Dr. Martín Rivas** acompañado por la Vicepresidenta **Dra. Mariana P. Suarez**, Secretaria General **Dra. Julieta M Rozas**, el Sr. Tesorero **Dr. Omar Claudio Lacoste** y la Presidenta del Tribunal de Disciplina **Dra. María Mercedes Slin**.

También se hallan presentes los Delegados Titulares de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires y los restantes Consejeros de la Institución.

El Presidente toma la palabra y expresa su agradecimiento a todos los matriculados presentes en la jornada.

Asimismo, agradece a todos los colegas que integran los Institutos, Comisiones, áreas de Deportes y Patrocinio, por el compromiso y esfuerzo que demuestran a lo largo de todo el año. Destaca que su labor es voluntaria y ad honorem, y valora profundamente su presencia cotidiana en el Colegio, brindando ayuda a los colegas.

Señala que esta es la primera Asamblea, después de muchos años, en la que no se cuenta con la presencia de la Contadora Externa de la Institución, Alicia Bergueiro, que nos acompañó por más de 15 años, quien lamentablemente falleció el año pasado. En ese marco, agradece la presencia de la nueva Contadora Externa, Fabiana Moscoloni.

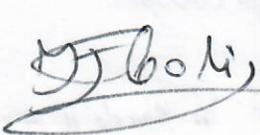
Realiza un sentido reconocimiento a los colegas que ya no forman parte de la Institución. Invita a todos los colegas a participar con sus ideas y propuestas para las actividades del próximo año en la Institución, atento que se celebraremos el 30° de la fundación del Colegio.

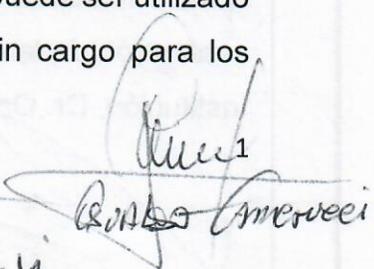
El Presidente aprovecha la ocasión para anunciar que el próximo 28 de mayo, a las 15 horas, se celebrará el primer aniversario de la Subsede de G. Laferrere. En este contexto, destaca los servicios que esta ofrece a todos los matriculados. Además, informa que en dicha fecha se llevará a cabo la entrega de los Diplomas a los colegas que este año cumplen 10 años de ejercicio en la profesión.

En cuanto al área académica, el Colegio llevó a cabo más de 250 charlas y cursos durante el año.

Resalta el beneficio del pago de 1 JUS Honorario con el pago íntegro de la matrícula, informando que este año se incorporó un adicional de \$30.000, el cual puede ser utilizado para la inscripción a dichos cursos. Aclara que este beneficio es sin cargo para los

  
Dr. Marcelo H. Martínez  
TIF 432 CALM

  
IVANA CAY

  
María Mercedes Slin





Toma la palabra el Tesorero de la Institución e indica que comenzará con una introducción sobre temas generales y luego presentará un power point con documentación contable, para luego evacuar preguntas de los presentes y finalmente pasar a la votación del Balance.

En primer lugar, el Sr. Tesorero expresa su agradecimiento a todos los colegas, resaltando que el resultado obtenido en el Balance sometido a consideración fue posible gracias al esfuerzo de cada matriculado, quienes, en momentos tan difíciles para el país, mantienen la economía de la Institución mediante su aporte al pago de la matrícula.

Asimismo, agradece al Consejo Directivo, quien le ha brindado la oportunidad de ser el Tesorero de la Institución. Del mismo modo, agradece a los empleados en general y especialmente a los empleados de tesorería por el esfuerzo tan grande que realizan para que hoy estos números tengan su respaldo.

Agradece a la Contadora externa de la Institución, Fabiana Moscoloni, por el arduo trabajo de todos estos meses.

Resalta que el Balance es el resultado del trabajo de todo el año, mes a mes en cada reunión de Consejo Directivo, se discuten y votan los ingresos y egresos de tesorería.

En primer lugar, el Dr. Omar Lacoste expresa que ha sido un año bastante difícil, especialmente en lo que respecta a los servicios, debido al incremento de costos. Señala que, por ejemplo, el costo de la electricidad aumentó un 1.100%, y con respecto a las expensas el Colegio venía abonando la suma de \$600.000 y aumentó un 150% más, cuyo monto se elevó a la suma de \$1.536.000, lo que obligó a la Institución a reducir algunos servicios en el edificio.

Comenta, que la Institución se modernizó y se encuentra protegida por cámaras de seguridad, lo que ha permitido mantener un ambiente seguro. Asimismo, para reducir los costos de la empresa de seguridad, se eliminó la presencia de personas físicas en el horario nocturno y en los fines de semana, debido a que se colocó un tótem en la puerta del edificio. Pero, a pesar del incremento de los costos operativos, hemos podido, gracias al esfuerzo de todos seguir creciendo; la apertura de la subsele La Ferrere, fue el resultado de un esfuerzo significativo, no sólo en términos de alquiler, sino también en el equipamiento necesario para su funcionamiento. También mencionó que, en el Balance, se pone a consideración la recuperación y puesta en valor del Piso 11, lo que representa un importante avance para la Institución.

También destaca, la bonificación del JUS, mencionando que 810 matriculados aprovecharon este beneficio al abonar la matrícula anual antes de su vencimiento (31 de marzo 2024), con un beneficio directo hacia los matriculados de aproximadamente 13 millones de pesos.

Hace mención, que en comparación al año 2023, donde no se había implementado dicho beneficio, se obtuvo el pago de 70 matrículas (entre el 1º de enero y el 15 de febrero) y en el año 2024 abonaron 177 matrículas, en el mismo período, mejorando la recaudación en un 150%, lo que permitió mejorar la recaudación de los meses de enero y febrero.

Dr. Marcelo H. Martínez  
TIF 632 CALM

J. J. Boli  
NANA CA4

OSCAR A. AMERUEI

Resalta que muchos colegas optaron por abonar en 12 cuotas sin intereses o 3 cuotas sin interés, y que el 81% de los matriculados eligieron realizar el pago con tarjeta, cuyos intereses fueron absorbidos por la Institución.

Este esfuerzo implicó un subsidio directo de aproximadamente 105 millones de pesos al año para aquellos que abonaron de esta manera.

Ambos son beneficios directos a la matrícula a cargo del Colegio.

A continuación, se inicia la proyección del Power Point, llevando adelante un conjunto de preguntas que surgieron de los distintos matriculados o consejeros, para luego proceder a considerarlo por los presentes, estas preguntas fueron tomadas al azar, de todas las realizadas, de las cuales se distribuyeron más de 300 hojas con contestaciones, y facturas a los matriculados que la realizaron.

En el Power Point se exhiben los siguientes documentos: *Datos Balance 2023 (La contadora informa que los números fueron ajustados por inflación); Planilla con los Gastos del Personal; Planilla extraída del Infocab con Actividades Académicas; Open Park, detalle de pago y factura correspondiente del mes de diciembre 2024; Referente a las Jornadas Deportivas, solicitud, resolución y facturas emitidas por los hoteles; Pagos FACA con el detalle extraído desde el Infocab; Impuestos de Tasas: Detalle de gastos de Aysa, tasas municipales y Natury Ban; Planillas bancarias con descripción de los gastos de financiación efectuados a los matriculados en el mes de diciembre 2024; COLPROBA: Se adjuntan las facturas con sus correspondientes detalles de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2024.; Comprobantes de pago de las cuotas del mes de noviembre y diciembre 2024 del crédito a la CAJA por la compra del 1er piso de la Institución; Facturas abonadas en el transcurso del año 2024 de los rubros de energía eléctrica, teléfonos fijos y móviles; Pólizas de Seguro 2024. (Chequera Entre Ríos 1er piso, Chequera Entre Ríos PB, Chequera Patrocinio Jurídico, Póliza Entre Ríos 1er piso, Póliza Entre Ríos PB, Póliza Patrocinio Jurídico); Detalle de factura emitida por el Banco Credicoop respecto de los gastos bancarios e impuestos Ley 25.413; Comprobantes emitidos por el Banco Credicoop donde se encuentran las inversiones de los plazos fijos; Se exhiben facturas de los gastos efectuados por el Tribunal de Disciplina en Librería, almuerzo, estadías y combustibles.*

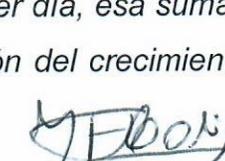
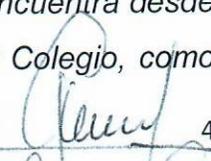
El Sr. Tesorero destaca que el Balance del año ha sido altamente positivo, cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos numéricos establecidos. Cada una de las preguntas del power point fueron explicadas por el Tesorero y la Contadora Moscoloni.

A continuación, se abre el espacio para que los matriculados presentes realicen sus consultas:

El Dr. Díaz Mario Alberto toma la palabra y consulta: *"Me llama la atención en la cuenta de gastos, figuran más de 252 millones de pesos, suma muy importante quisiera tener una explicación, a que se refiere todo esto por qué figura en deudores incobrables, ni siquiera está en cuestión judicial y quisiera saber"*.

El Tesorero, toma la palabra responde: *"Es bueno Mario que este año hayas mirado el balance, esa suma aproximada está desde el primer día, esa suma se encuentra desde el año 1996, pero se fue incrementando en función del crecimiento del Colegio, como*

  
Dr. Marcelo H. Martínez  
F 1 F 432 024

  
IVANA CAU  
  
OSVALDO AMERVEZI

plantee hace un ratito más de 1800 matriculados no se encuentran al día en su matrícula, entonces dicha deuda se encuentra registrada en dicho rubro.”

La Contadora externa de la Institución, toma la palabra y explica “técnicamente lo que se hace es tomar un porcentaje de incobrabilidad de los últimos años y en base a la deuda de matrículas que hay, se determina una deuda de los posibles incobrables, eso se realizó todos los años, no es algo nuevo de este ejercicio, sino que es un criterio profesional que se tomó con anterioridad y ahora se replicó este año.”

Retoma la palabra el Tesorero de la Institución “Para redondear, quiero contar que la lógica de nuestra gestión, en la cual todos los Consejeros nos hemos puesto de acuerdo es no ir directamente a una judicialización, es realizar todos los esfuerzos posibles para que el matriculado pueda abonar su cuota. Aquellos matriculados que tienen voluntad de pago se les ha encontrado la vuelta. Únicamente, se dan de baja a los matriculados que no se encuentran ejerciendo la profesión. Y te pido que mires ese rubro en el resto de los balances que lo vas a encontrar más o menos con las mismas proporcionalidades.”

El Dr. Mario Díaz, retoma la palabra y sugiere “Concretamente me estoy fijando que esto corresponde al año 2024, en el año 2023 no figura nada, sería bueno que sea clara la cuenta, y sería bueno que se haga alguna gestión para el recupero”.

Retoma la palabra el Tesorero y aclara “que los números son claros, y vamos a seguir haciendo los esfuerzos para rescatar a cada uno de los matriculados para que puedan abonar su matrícula”.

El Dr. Mario continúa “insisto en que tendría que ser aclarado en qué concepto es esa deuda”.

Contestando el Tesorero, que se componen únicamente de deuda de matrícula.

Toma la palabra el Dr. Tignanelli y manifiesta “que el año pasado no se encontraban en dicho rubro dichas deudas, cayó en paracaídas esto.”

El Tesorero responde que, “en primer lugar esta no es una reunión de paracaidistas sino de abogados y en la cual los balances están aprobados, y me pongo a disposición para entregarles los balances desde el año 1996 a la fecha, y ese concepto lo utiliza no solo este Colegio sino todos los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, el 40% de los matriculados están al día y el 60% no, en esa deuda se engloba a los matriculados que poseen deuda”.

Continúa el Dr. Tignanelli “El año anterior no figura, ¿cuál es entonces el error?”.

Toma la palabra el Tesorero y expresa “La anterior Contadora, falleció los primeros días de agosto del año 2024, venía con un estado de salud complejo, el año pasado debe ser el único año que no registró la deuda de la cantidad de matriculados que había tal como si se realizó este año, lo que no hace al fondo de la cuestión”.

Toma la palabra la Contadora y expresa “Son criterios profesionales diferentes, imagínese que tome el ejercicio con 9 meses de trabajo, le explico en las notas al balance, si vas a las últimas hojas hay cuotas sociales a cobrar del año pasado 1.083 millones de pesos, asumo que Alicia habrá puesto el importe cotejado en dicho rubro, de acuerdo a mi teoría profesional en cuotas sociales deje a cobrar 862 millones, siendo que no es un

Dr. SE  
COLEGIO DE ABOGADOS DE LA MATANZANA  
ETA ROZ  
GENERA  
DE LA MATANZANA



activo del Colegio una parte de ese activo la mandó al resultado, porque el Colegio no lo va a cobrar en base a la experiencia de los últimos 5 años.”

Tignanelli consulta, “¿por qué no cobramos ni la deuda que tenemos ni este pasivo?”

El Tesorero toma la palabra y expresa como ejemplo, “que a fines de noviembre de 2024, el Colegio tenía 383 matriculados con deuda del año 2021, el Consejo Directivo nos permitió trabajar con esa deuda de incobrabilidad, de esa deuda se realizaron todos los esfuerzos posibles y se han pasado a la baja únicamente 39 matriculados, con el resto se ha encontrado alguna forma de pago.”

El Dr. Marío Díaz continúa “Sugiero que no quede bajo la responsabilidad de la Sra contadora este tema sino que la misma realice un informe en su oportunidad al Consejo Directivo fundamentando esta cuestión y que el Consejo Directivo resuelva lo que corresponde”.

El Tesorero, toma la palabra y expresa que toma la responsabilidad para la próxima reunión de Consejo, la contadora emitirá un informe en estas características y se tomará su sugerencia.

También, el Dr. Marío Díaz consulta sobre el encuadramiento del Token en concepto de gastos ya que luego se venden para los matriculados.

Toma la palabra el Tesorero, expresa “la cuenta token posee dos renglones, uno que pertenece a gastos y el otro a ingresos, el costo del Token del año pasado con los incrementos de costo a esta fecha (Abril/Mayo 2024) era de \$49.000 y cuando se fue a comprar salía \$52.000.”

A continuación toma la palabra la Dra. Mariana Perez, “En primer lugar, apelo lo que dijo el Dr. Mario Diaz, y que el próximo Consejo resuelva las cuestiones. El problema con el próximo Consejo, con el anterior y con la convocatoria de esta Asamblea es que es todo nulo, porque hay una medida cautelar que dispone que el quinto lugar del Consejero no sea cubierto y por un ardid de una licencia, colocaron en el lugar de la profesora, Dra. María Laura Benzecry, que por suerte ahora está bien, a otro consejero para aprobar el Balance en el Consejo porque tienen mayoría, la verdad que yo debo ser honesta con mi rol de Consejera de la oposición y también debo ser honesta para informarles que durante todo el 2024 y años anteriores también no aprobé ninguna planilla de Excel donde nos mostraban gastos, primero porque no había documentación, segundo porque no es el rol del Consejo aprobar o desaprobado una rendición de cuentas sin ningún tipo de documentación, somos abogados y abogadas, el sentido común está exigiendo que no haya más Colegios Profesionales por la poca transparencia, tenemos la obligación como dirigentes del Colegio de empezar a obrar con transparencia, no se obra trayendo un power point con algunas respuestas elegidas al azar, la transparencia se muestra todos los días, tenemos una página de internet, por qué no se pueden mostrar, se realizaron reformas, por qué no se pueden convocar para que todos los matriculados decidan sobre las reformas, por que solamente puede resolver un oficialismo en el ámbito de una Mesa Directiva absolutamente chica”.

Dr. Marcelo H. Martínez  
F1 F432 C124

IVANA CAU

CONSEJO DE ABOGADOS DE LA MATANZANA

El Dr. Jorge Medina, toma la palabra y propone "preguntarle a la contadora si es posible también acercar a la próxima reunión de Consejo Directivo el plan de cuentas, que ella utilizó para realizar este balance, para poder visualizarlo en la página o en la Mesa de Entradas para ver de donde sale el detalle de cada uno de los datos generales"

El Tesorero toma la palabra y expresa, "el balance es la consecuencia de los informes aprobados por las reuniones del Consejo, siempre sugiero a los colegas no esperar al último día, los gastos han sido públicos absolutamente, no solo por estar en la página, sino que también, recibimos más de 70 preguntas y entregamos más de 300 páginas de documentación en copia, las cuales certifico que son fieles del original, además el 80% de la documentación eran documentación de facturas las cuales fueron entregadas sin ningún tipo de inconveniente, sugiero al Dr. que se continúe con esta lógica y esta línea de trabajo".

A continuación, toma la palabra el Dr. Sergio Morano, "En primer lugar, resalto la labor desarrollada por la Dra. Moscoloni, consulto respecto a los que son bienes de uso, hay un número muy relevante, quería saber en qué consisten".

Toma la palabra la Contadora externa de la Institución y responde "son altas que se utilizaron para equipar la subsede Laferrere, se refiere a bibliotecas, sillas, armarios, mesas, como así también del Colegio, se realizó reposición de muchos muebles, todo eso se engloba dentro de muebles y útiles."

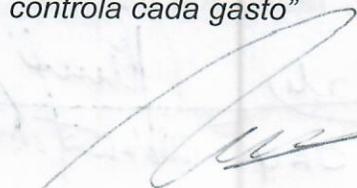
Toma la palabra el Dr. Andres Ayale, solicita la moción de la votación de la Memoria y Balance 2024.

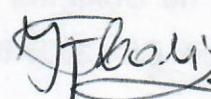
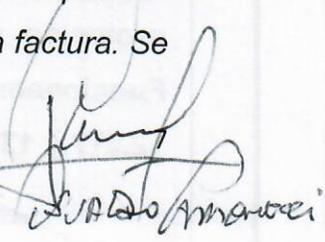
Posteriormente, toma la palabra la Dra. Vanesa Logarzo, expresa su inquietud "va en post de la transparencia, yo entiendo y confío que están todas las facturas y todos los gastos han sido correctos, osea estan respaldados, lo que no me permite ver la clasificación en un plan de cuentas que entiendo que es muy amplio en cada rubro y no está en los subrubros, solicito saber en qué se gasta cada rubro."

Toma la palabra el Sr. Presidente, expresa "Estamos continuamente detrás de los gastos, después si es agua o que tipo de agua y si es coca cola o si es otra marca, eso es otra cosa, siempre nos fijamos en reducir gastos."

La Dra. Vanesa Logarzo continua "Yo creo en la honestidad y que están los respaldos de todo, pero para poder dar una visión política del gasto que hace el Consejo Directivo sería bueno el detalle".

Continúa el Presidente "el mayor gasto que tiene el Colegio es en sueldos y cargas sociales, aportes, después en lo diario como puede ser el café las medialunas, alguna jornada, o como los servicios que ya explicó el aumento el Tesorero, nos pasó con las expensas que de un mes a otro aumentó el triple y fuimos nosotros los que planteamos al Consorcio del edificio y se convocó a una reunión de Asamblea, antes teníamos seguridad las 24 hs ahora los fines de semanas tenemos las máquinas de vigilancia, aparte de eso, se reforzó el Colegio con la alarma verisure. Lo mismo te lo pueden mencionar los Directores de Instituto, donde se solicita por escrito y luego la factura. Se controla cada gasto"

  
Dr. Marcelo H. Martínez  
T 1 F 432 CALM

  
IVANA CAY  


El Tesorero, toma la palabra y expresa "En primer lugar, agradezco a Vanesa por su punto positivo, cuando plantea que no pone en duda la transparencia de las facturas y cuestiones, en segundo lugar algunas cosas son complejas y difíciles, por ejemplo los gastos de almacén es muy difícil llevarlo a Consejo, al día de hoy tenemos 350 mil pesos quincenales, debido al café, galletitas, y demás insumos... los Institutos, ese ámbito es un número grande pero también hay que considerar que el Colegio posee el patrocinio, la subsede, 30 Institutos y más de 3 mil matriculados."

Posteriormente, toma la palabra el Dr. Tignanelli, consulta "El Detalle de gastos token 74 millones y más abajo token en 89 millones de pesos, uno parecería ser la compra y otro la venta, informe que pasó el Tesorero siendo que se vendieron aproximadamente 377 token, si se realiza la cuenta con los que se vendieron y compraron, da una suma distinta a la reflejada"

Toma la palabra el Sr. Tesorero, y expresa "En realidad la cantidad de token vendidos se la he pasado a la Dra. Julieta Medinas, si se ha brindado la cantidad de tokens vendidos al año y algunas facturas de compra del token." "También, la contadora ha explicado sobre la actualización de montos, que esos números tienen coeficiente realizados a la inflación, claramente esa factura no va a coincidir con exactitud, debido a que en los balances se coloca el monto actualizado con los coeficientes correspondientes, lo cual se encuentra regulado por Ley, dicha Ley es del año 2018."

Retoma la palabra el Dr. Tignanelli, "si el Tesorero reconoce que no brindó la información completa, lo solicitado fue todo el año y se brindó únicamente el de un mes, solicita la factura de cuantos token se compraron y cuántos se vendieron"

Toma la palabra el Presidente "Resalta que se encuentra la documentación respectiva de los token, y se compromete el día de mañana en otorgar la misma."

Vuelve a tomar la palabra el Tesorero planteando que la documentación requerida fue entregada, plantea el respeto de la opinión del Dr, y cuando, como en este caso, hay diferencias "como hombre de la democracia estas diferencias se resuelven con el voto de los matriculados".

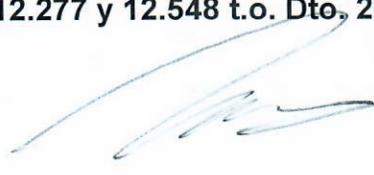
Toma la palabra nuevamente el Dr. Andrés Ayale y retoma su moción de pase a votación de la memoria y balance..

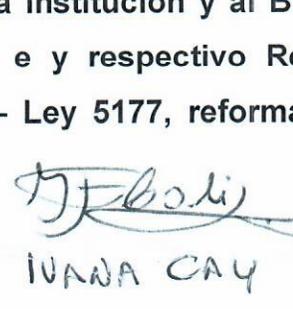
El Sr. Presidente somete a consideración la memoria y el balance del año 2024.

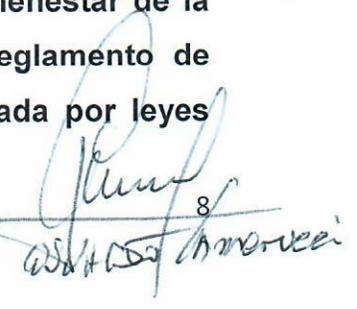
- Matriculados presentes: 172
- No se registran abstenciones.
- Votos negativos: 11.

Se aprueba por mayoría el balance y la memoria del año 2024.

Punto c) **Sugerencias relativas a la marcha de la Institución y al Bienestar de la profesión en general (art. 38, 40 y 50 inciso e y respectivo Reglamento de Funcionamiento de Colegios departamentales – Ley 5177, reformada por leyes 12.277 y 12.548 t.o. Dto, 2885/01.**

  
Dr. Marcelo H. Martínez  
T-17c 632 CALM

  
IVANA CAY

  
8



Toma la palabra la Dra. Canepa y sugiere que se realice algún mecanismo para verificar que los abogados que se encuentren suspendidos en la matrícula no ejerzan la profesión. Se toma su sugerencia y no habiendo más cuestiones, se procede a continuar con el Orden del día.

**Punto d) Consideración de la Memoria y Balance de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires (art. 7 de la ley 6716).**

El Presidente manifiesta que se pone a conocimiento la Memoria y Balance de la Caja de Abogados de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires.

Toma la palabra el Dr. Picón, Delegado de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires y expresa que el Balance de la Caja de Abogados, fue aprobado por unanimidad en la Caja de Previsión, y manifiesta que se encuentra dispuesto a evacuar cualquier consulta, tanto como el Dr. Andrés Ayale y el Dr. Lorenzo Gustavo.

No existiendo otros temas por considerar, se da por finalizada la presente Asamblea. Siendo las 19.51 horas del día de la fecha.-

Dr. Marcelo A. Martínez  
T 1 F 432 CALM

IVANA CAY

Ivana Cay